



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2025
VERTIENTE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y CAMBIO
CLIMÁTICO
GIRCC - 16 – GUÍA OPERATIVA DE CONTRALORÍA SOCIAL

- Actividades del Programa Anual de Trabajo Local.

Las actividades de Contraloría Social deben registrarse en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) en el ejercicio fiscal 2025. La Secretaría de la Función Pública podrá dar seguimiento al cumplimiento de dichas actividades a través del Sistema Informático.

Para llevar a cabo la captura se incorpora la guía del SICS, que avala y garantiza la correcta aplicación de la normativa interna de GIRCC. El personal designado capturará:

- Datos generales del proyecto GIRCC.
- Dar de alta el PETCS.
- Actividades de Contraloría Social por proyecto en cada Estado.
- Actividades de capacitación y asesoría a los miembros del Comité de Contraloría Social.
- Registro de Comités de Contraloría Social constituidos.
- Informe del Comité de Contraloría Social.